

Informe periódico al Senado sobre las negociaciones comerciales internacionales

El objetivo del presente informe es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica, relativo a la obligación de las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Federal encargados de las negociaciones, de presentar informes periódicos a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión sobre las negociaciones comerciales internacionales en curso.

Este documento señala el estado que guardan las negociaciones en curso con: a) los países de Centroamérica para lograr un tratado de libre comercio único (TLC Único), b) Perú para un acuerdo de comercio integral; y c) Corea para un Tratado de Libre Comercio.

a) TLC Único con Centroamérica

Como se indicó en el informe presentado al Senado en 2009, el 26 de marzo de ese año en Managua, Nicaragua, los viceministros de los países centroamericanos y de México acordaron el Plan de Acción para la Convergencia de los Tratados de Libre Comercio entre Centroamérica y México en un TLC Único.

Dicho Plan estableció el inicio de las negociaciones ese mismo año para concluir las en 2010. Se contemplaba que el nuevo instrumento entraría en vigor a más tardar en 2012, sujeto a la aprobación del Senado en el caso de México. Sin embargo, la crisis política en Honduras y la agenda de negociaciones de Centroamérica no permitió el inicio de negociaciones como estaba planeado originalmente.

Las negociaciones iniciaron formalmente en mayo de este año con la primera ronda de negociaciones. En agosto pasado se realizó la segunda ronda, en la que se hicieron ajustes al calendario de negociación original (ver anexo); ahora se tiene contemplada la conclusión de las negociaciones para octubre de 2011.

La tercera ronda de negociaciones se realizará en la Ciudad de México del 27 al 30 de septiembre de este año. Los temas que se han discutido hasta el momento son: acceso a mercados, reglas de origen (incluyendo reglas de origen específicas), procedimientos aduaneros (incluyendo facilitación de comercio) y solución de diferencias. A partir de la ronda de septiembre, además de los temas anteriores, dará inicio la discusión sobre normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, remedios comerciales, servicios, inversión, propiedad intelectual, compras gubernamentales y disposiciones institucionales.

b) Acuerdo comercial entre México y Perú

En el último año no se han realizado reuniones formales de negociación. Sin embargo, la Secretaría de Economía ha sostenido encuentros con otras dependencias del sector público, el sector productivo nacional y las autoridades comerciales de Perú para analizar la mejor manera de retomar el proceso de negociación entre ambos países.

c) Tratado de Libre Comercio entre México y la República de Corea

La última ronda de negociaciones del Tratado se llevó a cabo del 9 al 11 de junio de 2008, en Seúl, Corea. Desde entonces no se han celebrado más reuniones en virtud de que se continúa trabajando para generar los consensos internos necesarios con el sector productivo nacional que permita retomarlas.

Anexo
PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE CONVERGENCIA DE LOS TLCs
CENTROAMÉRICA-MÉXICO

ACCIONES	Fechas Acordadas
<ul style="list-style-type: none"> - 1ª y 2ª Reunión de Sub-Grupos de Negociación: <ul style="list-style-type: none"> o Trato Nacional y Acceso de Bienes; o Reglas de Origen; o Procedimientos Aduaneros; y o Solución de Controversias. 	<p>Mayo y Agosto 2010</p>
<ul style="list-style-type: none"> - 1ª Evaluación de los Trabajos de Convergencia y Reporte a los Viceministros encargados del Comercio 	<p>30 de septiembre 2010</p>
<ul style="list-style-type: none"> - 1ª Evaluación de los Trabajos de Convergencia y Reporte a los Ministros Encargados del Comercio 	<p>Cuarto Trimestre 2010 (24 de noviembre)</p>
<ul style="list-style-type: none"> - 3ª y 4ª Reunión de Sub-Grupos de Negociación: <ul style="list-style-type: none"> o Trato Nacional y Acceso de Bienes; o Reglas de Origen; o Procedimientos Aduaneros; y o Solución de Controversias. 	<p>Tercer Trimestre 2010 (27 al 30 de septiembre 2010-en México) y Primer Trimestre 2011</p>
<ul style="list-style-type: none"> - 1ª y 2ª Reunión de Sub-Grupos de negociación: <ul style="list-style-type: none"> o MSF; o OTC; o Remedios Comerciales; o Comercio Transfronterizo de Servicios e Inversión; o Aspectos Institucionales; y o Propiedad Intelectual. <p>Sujeto a análisis e instrucción de Jefes:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Compras Gubernamentales; y o Áreas especializadas de servicios. 	<p>Tercer Trimestre 2010 (27 al 30 de septiembre 2010-en México) y Primer Trimestre 2011</p>
<ul style="list-style-type: none"> - 1ª Reunión del Grupo Legal de Convergencia 	<p>Primer Trimestre 2011</p>
<ul style="list-style-type: none"> - 2ª Evaluación de los Trabajos de Convergencia y Reporte a los Ministros 	<p>Segundo Trimestre 2011</p>

<p>- 3ª y 4ª Reunión de Sub-Grupos de negociación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ MSF; ○ OTC; ○ Remedios Comerciales; ○ Comercio Transfronterizo de Servicios e Inversión; ○ Aspectos Institucionales; y ○ Propiedad Intelectual. <p>Sujeto al resultado de análisis e instrucciones de Jefes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Compras Gubernamentales; y ○ Áreas especializadas de servicios. 	<p>Segundo Trimestre 2011 y Tercer Trimestre 2011</p>
<p>- Reporte Final a los Ministros</p>	<p>Octubre 2011</p>